REAJUSTE DE PRECIOS

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato N°	7769/2019 y Convenios Modificatorios N° 1 y 2
Modalidad y N° de procedimiento	Licitación Pública Nacional ANDE N° 1497/2019
Descripción	Servicio de Limpieza Integral de Edificios y Áreas Libres de la ANDE – Grupo 1
Identificador (ID)	356744
Fecha de apertura de Ofertas	04/07/2019
Proveedor o Contratista	CONSERMAR MULTISERVICIOS DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO
Unidad Administradora del Contrato	Departamento de Servicios Generales
Fecha de suscripción del Contrato	Contrato: 01/11/2019 Convenio Modificatorio N° 1: 29/10/2021 Convenio Modificatorio N° 2: 30/11/2021
Vigencia del Contrato (Lotes afectados a los Convenios Modificatorios)	**Contrato 24 meses a partir del :** 01/11/2019 al 31/10/2021 (Lotes 7, 19, 21, 23, 24, 26, 27, 40, 41, 42, 43) 11/11/2019 al 10/11/2021 (Lote 29) **Ampliación Convenio Modificatorio N° 1:** 1 mes a partir del 01/11/2021 al 30/11/2021 (Lotes 7, 19, 21, 23, 24, 26, 27, 40, 41, 42, 43) 1 mes a partir del 11/11/2021 al 10/12/2021 (Lote 29) **Ampliación Convenio Modificatorio N° 2:** 3 meses a partir del 01/12/2021 al 28/02/2022 (Lotes 7, 19, 21, 23, 24, 26, 27, 40, 41, 42, 43) 3 meses a partir del 11/12/2021 al 10/03/2022 (Lote 29)
Documento de Solicitud del Proveedor o Contratista	Expediente 1000024112/2022
Fórmula de Reajuste	Ap = Po (0,20 + 0,80 S/So)-Po **Donde:** **Ap:** Ajuste de Precio. **Po:** Precio básico del contrato a ser ajustado. **S:** Salario mínimo mensual, establecido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, vigente en el mes de ejecución del servicio. **So:** Salario mínimo mensual, establecido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, vigente a la fecha de apertura de ofertas.
Desarrollo de la aplicación de la fórmula	**Ejemplo con montos correspondientes al Lote 7, Ítem 1:** Ap = Po (0,20 + 0,80 S/So)-Po Ap= 19.161.800*(0,2+(0,8*2.289.324/2.192.839))-19.161.800 **Ap= 674.496.-**
Monto total del Reajuste	₲ 21.067.704.- (Guaraníes veintiún millones sesenta y siete mil setecientos cuatro)
Documentos que respaldan las variaciones	Decreto N° 5562 de fecha 25 de junio de 2021
Fecha de aplicación del Reajuste	A partir del 01/07/2021

Lic. Francisca Soria C.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa

REAJUSTE DE PRECIOS

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

JUSTIFICACIÓN DEL REAJUSTE CONCEDIDO

A continuación se expone en forma acabada y cronológica, la ocurrencia de la variación y la medida en que afecta a los precios del Contrato.

- En la Sección IV "Condiciones Especiales del Contrato" de dicho Contrato, en el numeral CGC 17 se establece que: "Ajuste del Precio del Contrato: Si en el periodo comprendido entre la fecha de presentación y apertura de ofertas y la vigencia del presente Contrato se verificaren variaciones del salario mínimo oficial, la Contratante reconocerá un ajuste de precios por el mismo porcentaje del aumento decretado, a partir de la fecha de vigencia de la disposición legal".
- Conforme al Decreto N° 5562 de fecha 25 de junio de 2021, se dispuso el reajuste del Salario Mínimo Oficial del 4,4%, a partir del 01/07/2021, quedando el mismo establecido en 2.289.324, el cual se encontraba vigente a la fecha de finalización del plazo de ejecución del Convenio Modificatorio N° 2.
- Los Convenios Modificatorios N° 1 y 2, fueron suscritos ante la necesidad de ampliar el plazo de ejecución de los Lotes 7, 19, 21, 23, 24, 26, 27, 29, 40, 41, 42 y 43 de la contratación mencionada, debido a la cancelación de la adjudicación de los Lotes 1, 2 y 3 de la LPN ANDE N° 1638/2021 – ID 391943, como consecuencia de la protesta contra la adjudicación de los mismos. En dichos lotes cancelados, se encontraban incluidos los Lotes mencionados del Contrato N° 7769/2019 para dar continuidad al servicio, y en ese sentido, se tramitaron los Convenios a fin de no cortar el servicio de limpieza, mientras se concretaban los tramites del nuevo llamado tramitado (LPN 1695/2021 – ID 404807).
- Como la finalización de la vigencia del citado Contrato N° 7769/2019, estaba prevista inicialmente para el 31/10/2021 (Lotes 7, 19, 21, 23, 24, 26, 27, 40, 41, 42 y 43) y 10/11/2021 (Lote 29), fueron tramitados y aprobados los reajustes de precios correspondientes hasta esas fechas, conforme a la Resolución P/CP/N° 6746/2021 de fecha 23/11/2021, pero atendiendo la ampliación del plazo de ejecución, conforme a los citados Convenios Modificatorios, se han generado costos por reajuste de precios, por los meses de la ampliación, según el siguiente detalle:

Convenio Modificatorio N°	Lote	Ampliación Plazo de Ejecución
1	7, 19, 21, 23, 24, 26, 27, 40, 41, 42 y 43	desde 01/11/2021 hasta 30/11/2021
	29	desde 11/11/2021 hasta 10/12/2021
2	7, 19, 21, 23, 24, 26, 27, 40, 41, 42 y 43	desde 01/12/2021 hasta 28/02/2022
	29	desde 11/12/2021 hasta 10/03/2022

- La firma CONSERMAR MULTISERVICIOS DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO, ha solicitado mediante expediente registrado en la ANDE, el reajuste del precio unitario mensual correspondiente, para los lotes 7, 19, 21, 23, 24, 26, 27, 29, 40, 41, 42 y 43, de los 4 meses de ampliación del plazo de ejecución, según Convenios Modificatorios N° 1 y 2.
- Según "Documento de Conformidad para Reajuste de Precios" suscrito por el Contratista, el mismo deja constancia de su plena conformidad con el Monto Total del Reajuste de ₲ 21.067.704.-

Lic. Francisca Soria C.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa

REAJUSTE DE PRECIOS

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

Por lo expuesto, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 2315/2022 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL REAJUSTE DE LOS PRECIOS CONTRATADOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003, solicitamos dar curso favorable al presente pedido de Reajuste de Precios.

Lic. Francisca Soria C.
Dpto. de Servicios Generales
Resp.

Firma y Sello de la Unidad Administradora del Contrato
Fecha: 30/09/2022